

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 256 29 de julio del 2013

ACTA N° 256

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL VEINTINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Harry González Barrantes	Presidente Municipal	Regidor Propietario PAC
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario M.L.
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario PUSC
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario PLN
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente PLN
Julio Cesar Porras Murillo		Regidor Suplente PUSC
Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente PML
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Iria Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N
Juan José Alvarado Ruiz		Regidor Suplente PAC
Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria PLN
Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacares	Sindico Propietario PLN
Gabriel Gustavo Rojas Herrera	Dist. Río Cuarto	Sindico Propietario P.L.N
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Sindico Propietario P.L.N
Jorge Ed Alfaro Quesada	Dist. San José	Sindico Propietario PLN
Jovel Hidalgo Brenes	Dist. Puente P.	Sindico Propietario PLN
Odney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N.
Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Sindico Suplente P.L.N
Juan Quirós Nájjar	Dist San Isidro	Síndico Suplente M.L
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Sindica Suplente P.L.N
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente P.L.N
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente P.	Síndica Suplente P.L.N

AUSENCIA JUSTIFICADA

María Isabel Montero Alfaro
Yorleny Solís Barrantes

AUSENCIA INJUSTIFICADA

PRESENTES TAMBIÉN:

Lic. Adrián Barquero Saborío	Alcalde Municipal
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal
Lic. Hansel Chavarría Cubero	Asesor Legal del Concejo

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
- IV. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. La, Regidora Bertha Sánchez Paniagua, hace la oración.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Inciso 1. Acta N° 255

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°255 CON LAS OBSERVACIONES ANOTADAS.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO III
ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Inciso 1. Se conoce el oficio MG-PRE-032-2013, firmado por la Licda. Paula González Pérez, Encargada de Presupuesto, en el que textualmente dice;

Muy respetuosamente me dirijo para entregarle 10 copias del Reporte Trimestral de Ingresos y Egresos de abril, mayo y junio 2013, en este periodo existe un ingreso de ¢1.109.024.339.95 y egresos de ¢1.021.285.771.5. Para que sea presentado ante el Concejo Municipal y se tome acuerdo de conocimiento de dicha información.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. Se conoce el oficio MG-PRE-033-2013, firmado por la Licda. Paula González Pérez, Encargada de Presupuesto, en el que textualmente dice;

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 3. Se conoce el oficio ALC-0598-2013, firmado por el Lic. Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal, en el que textualmente dice;

En atención al acuerdo SEC-3686-2013 por medio del cual el Concejo Municipal solicita a las Alcaldía paralizar temporalmente las obras a la empresa MECO con relación al proyecto de los Chorros, me permito informarles que con el propósito de resolver la petición de ese Órgano Colegiado se envió el oficio ALC-0597-2013 al Ing. Eduardo Lezama Fernández, Sub Gerente General del AyA en el cual se solicitó el informe de inspección llevado a cabo por el órgano competente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que está supervisando la presunta obra pública.

Asimismo, se solicitó remitir el estudio hidrogeológico aprobado por el SENARA, de toro el área circundante del proyecto de construcción del acueducto.

Regidor Julio Cesar Murillo Porras:

Le consulta a don Adrian que la Contraloría toma una situación de mandar estados evaluativos cada seis meses y no cada año, que posibilidad para que sea trimestral?

Lic. Hansel Chavarría Cubero, Asesor Legal:

Le dice a don Adrian que quiere hacer una intervención con el tema de MECO en el que se tomó un acuerdo para que se verificara si cumplía con los requisitos y si eventualmente procedía para que se hicieran los trámites pertinentes, porque ahí dice que el Concejo solicitó a la Alcaldía para que se suspendieran las obras temporalmente a MECO, pero no fue el acuerdo que se tomó, se solicitó hacer una investigación por si eventualmente procedía corresponder, pero como lo dice la nota da a entender como que el Concejo ordenó paralizar las obras pero no fue así, le dice que sabe que en ese momento no se encontraba porque la que estaba era Nancy, pero si no puede ver el acuerdo que se menciona.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Dice que la observación es buena pero para informar que la relación entre Acueductos y la Alcaldía no está haciendo nada agradable, el día viernes el señor Sub Gerente de AyA le envió una nota muy concha, el día de hoy le contestó de una forma muy parecida, por lo que la situación cada día está mucho más tensa.

Agrega que la gente del Ministerio de Salud hace días anda detrás de un local que había incautado la gente del Instituto contra las drogas, este local es en altos de Peralta, quieren que se facilite para hacer un Cen Cinai en el área de Rincón de Arias y altos de Peralta, la audiencia es el próximo jueves a las 9:00 am, esta audiencia la solicitó la señora diputada y estará presente la gente del Ministerio de Salud, debido a esto la presidenta de Acueductos y Alcantarillados quiere una reunión, la que lo representara es Nancy Hernández, comenta que el día viernes Regidores lo acompañaron a ver las obras del acueducto y se está iniciando a trabajar desde la Eulogía Ruiz hacia el resto del cantón, la distribución le parece informativo y formativo, la gente del acueducto de San Roque vino a ver maquinas porque quedaran y no solo será para el distrito central sino para cualquier acueducto, además de gente preparada para utilizar las maquinas, para el próximo miércoles se ve cual fue la empresa para ver la quebrada el Estadio y para que empiece a romper desde la Sánchez Víquez a llegar al otro sector, ya existen los estudios técnicos de cuanto es el caudal de agua ya que se ha tenido problemas con la gente de la feria.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Le pregunta a don Adrian sobre la última revaloración con respecto a los Chorros? Llegó a un asunto judicial subiendo el precio a 206 millones, para ver si había un tiempo de apelación del monto.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Le responde que la apelación se hizo la semana pasada, agradece al comité de la gente de los Chorros que ayudo con la apelación y el atestado.

Regidor Filiberto Nájera Bolaños:

Le dice a don Adrian que ahora que habla del acueducto central, comenta que observando por la Eulogía que hacen huecos y le ponen piedra, no sabe si de una vez se podrá hacer el parche para evitar sacar dinero para arreglarlos después.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Le responde que el problema es un metro por medio metro y no se puede traer una vagoneta de 30 toneladas para estar arreglando pocos pero cuando sumen los suficientes dentro de unos días le pedirá a la empresa que los traigan para que cubran los espacios, comenta que otro aspecto importante es que a partir de la otra semana están recibiendo curriculum para darle trabajo a cincuenta personas, los pueden entregar en el plantel que lo tienen instalado de la entrada de Montezuma, a los 150 metros donde ellos alquilaron, necesitan hoja de delincuencia y el curriculum.

Comenta que en el día de ayer en el distrito central no llovió mucho pero en las alturas llovió demasiado, dice que gracias a Dios se había hecho el trabajo de la draga en Santa Gertrudis Sur porque se llenó pero no rebaso, se tuvieron varias emergencias, la semana pasada se hizo un trabajo en San Francisco arriba y no se desaterró una alcantarilla que hizo estragos con unos 30 metros, en bajo Rosales, se vino una crecentada y el árbol que estaba a la par del puente se lo llevó, y lo pudo ver en San Vicente, el día de mañana empleados municipales irán porque los daños fueron fuertes, en Barrio San Vicente una casa se quebró, la casa del lado se les pidió que deshabitaran pero no quisieron a pesar del riesgo, se está elaborando el informe y se le está pidiendo a la CNE una draga que en calle Rosales para que acomode las piedras porque es serio y delicado, el puente no se ve falseado pero hay que ver qué solución se les da.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Le pregunta a don Adrian que con respecto a San Vicente se había hablado con Coope Victoria para que ellos vendieran una manzana para reubicar la gente del Rio Rosales, dice que si sabe algo del tema?

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Responde que en la asamblea de diciembre tocaron el tema pero no han tocado el tema económico, le parece que en lugar de 143 se tiene 166 millones pero tiene que verificarlo, cuando se establece la licitación lo que cobra son 400 millones y no da margen para negociar porque no se tiene recursos, pero le dará seguimiento.

Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes:

Da las buenas noches, le dice a don Adrian de la alcantarilla, comenta que ese día hablo con ellos porque abrieron el portón para limpiarlo, el muchacho de la niveladora dijo era propiedad privada y no lo podían quitar, diciéndoles que si no lo quitaban cuando cayera un aguacero se lavarían que fue lo que pasó, Alan le dijo que buscara un back joe, pero no lo pudo conseguir, comenta que por su casa pasaba el material, lo que le dolió, pero hay que ver que se le puede hacer porque se terminaría de lavar el material.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Le dice que los vecinos ya la estaban limpiando, no dice que la limpien por completo porque tal vez no tenían las condiciones pero ya hicieron el carril para la finca.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Comenta que de acuerdo al informe que presento de ejecución presupuestaria, cuanto es el pendiente de cobro que tiene actualmente la Municipalidad?

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Responde que por ejemplo en bienes inmuebles es aproximadamente entre 70 y 90 millones cada distrito.

Síndico Jorge Eduardo Alfaro Quesada:

Con respecto a ese tema el consejo de distrito le había pedido que solicitara información, y se da cuenta que el sistema no da la realidad por años.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Sería interesante buscar un equipo o programa técnico que actualice estas cosas, no sabe si es el programa o el sistema, siente que hay un faltante en la parte tecnológica, la Municipalidad necesita un sistema para el que quiera consultar, además comenta que es interesante conocer cuál es el distrito más moroso y se puede ver la posibilidad de tener un informe por distrito, al más moroso y mas al día.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Comenta que el señor Alcalde trae el informe trimestral que siempre presenta y el de estados financieros que es el que se presenta a la Contraloría, sin embargo cree que se necesita ver con tiempo, por lo que presentó dos mociones ya que tocaron el tema uno es para una presentación de los estados financieros de un cierre anual del periodo 2012 y el corte al 2013 y la otra es de la morosidad por distritos y por rubros a la fecha, además del estado de la implementación de las normas contables, es importante la presentación para que todos puedan comprender de los dos temas para saber el estado de la Institución.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Da las buenas noches y comenta que con respecto a la morosidad de los distritos quisiera que venga comparado del índice de desarrollo humano, que es muy importante, puede que suceda que el índice de desarrollo humano de San Isidro no sea el mismo de Puente de Piedra, por lo que no es aceptable que si San Isidro sea alto tenga alto su morosidad, sabiendo que hay lugares en Grecia que hay pobreza, cree que se tiene que ser cautelosos y revisar, también hay un departamento que trabaja en eso, cree que tienen que ser sigilosos a la hora de juzgar a un distrito con datos y resultados.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Hablando de otro tema es que el señor Alcalde en su momento comento que habría un posible recarpeteo de la ruta de Grecia hacia San Pedro de Poas, en el sector de Cooperativa ya hay unos huecos enormes, para ver si es posible que se haga el recarpeteo.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Responde que ya habían informado que ya estaba el presupuesto, cuando en marzo el Alcalde Poas y su persona verificaron el presupuesto fuera real y lo sacaron del presupuesto, el que si está es el recarpeteo que venía de Alajuela hacia Tacares, peleará porque fue aprobado de Tacares a Naranjo pero lo empezarán de Naranjo hacia acá, con respecto a ese se hizo unas instancias para ver si se puede incluir en el 2014 y lo verificara.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

El problema de esas calles la capa que tiene es mínima, por lo que cree que hay que darle seguimiento.

Regidor Julio Cesar Murillo Porras:

Comenta que ya se pudiera premiar a los distritos que están mejor, pero piensa que tienen que verlo en general y no que salga a la luz pública porque no pueden medir y varían en muchos aspectos, le preocupa porque no todos los distritos tienen el mismo estatus social y económico para tomar una decisión, cree que inclusive legalmente se pueden ver perjudicados y cree que hay que tener paciencia en ese sentido.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Con respecto a lo que comentaba el señor Vargas, ha sido uno de los que más ha gritado por la calle de Grecia a Poas y da fe de que don Adrian y el Alcalde de Poas, se han dedicado, es una calle transitada y cree que es falta de diputado, se puede ver en Poas que desde Poas hasta Tacaes, Cacao hasta Poas, comenta que a veces duelen las cosas y porque se puede ver, por lo que falta presión porque es una ruta nacional y no es tema de la Municipalidad de Grecia, sino de CONAVI, ni siquiera han hecho un estudio de cuantos carros pasan, como van a dar para su arreglo.

Regidor Harry González Barrantes:

Le gustaría que cuando se den las mociones y las presentaciones de que sea interesante captar lo que se ha procurado de cuáles son las necesidades de las que se puede responder para que la recaudación de impuestos de la Municipalidad se dé, considera que de momento no ha habido un proyecto de estos, inclusive algunos elementos rápidos y se lograron recuperar una serie de dineros cuando se pusieron a trabajar una serie de inspectores en eso, cree que es una política seria, en una política de recaudación, no cree en que la gente no pague, es que no se le cobra o no se sabe como cobrar, comenta que se queda con las palabras del Alcalde de Alcohendas cuando dijo que un municipio que sabe cobrar es un municipio que se desarrolla, es importante tomar modelos de este tipo hay que ofrecer a la gente oportunidades en salud, recreo, diversión, esparcimiento, es un modelo de desarrollo diferente, habría que conocer las formas y la plataforma como se fortaleció en algún momento con la tecnología respondiendo a necesidades del ciudadano para pagar, con modelos del que pague adelantado tendrá un descuento, está resultando? Siente que es una política integral de recaudación, no cree que hayan dineros incobrables, habrían que valorarlos, se tiene que tener claros que es una diseño de políticas, hay que buscar un equilibrio y posicionamiento, lo que mencionaba Cristian del desarrollo humano le parece excelente pero tampoco puede encubrir ilegales, entiende la relación financiera para conocer y hacer consultas porque hay que hacerlo claro.

Regidor Rolando Alpizar Oviedo:

Le parece que no se debieran cuestionar tanto porque tal vez no les compete, en el tema informático de la municipalidad, que se le dan millones de millones desde que entró a la municipalidad, y piden un cronograma de acuerdos y no se tiene, la municipalidad tiene profesionales en todas partes y son muchos donde pueden decir con exactitud lo que se debe, lo cobrable y lo no cobrable, le parece que no se justifica, el desorden está aquí y den documentos no reales, hablando de cobrar o no, las construcciones se hacen ilegales por todas las esquinas y no pagan, constructora MECO, construyó hace meses y para poder clausurar tuvo que venir medio Tacaes, doña Nancy dice que MECO debe 70 millones de colones, a eso se le llama morosidad, le parece que no se deben de hacer los mártires y decir que hay que ver la forma de cómo recaudar el dinero, sino se debería de

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 256 29 de julio del 2013

señalar al verdadero culpable, porque lo que se ocupa es tener dirección y es lo que no se lleva, cuando no se tiene control de lo que se entra y de lo que se gasta es un problema, el departamento de Proveeduría sigue cometiendo errores y no apegándose a la ley.

Agrega que como gran gracia se le puso al departamento de inspecciones un abogado para que se hiciera todo en ley y para que los inspectores no anduvieran a ciegas hay un acuerdo del Concejo en el que cada día se tenía que presentar la lista de construcciones y el abogado no da explicaciones, se cuestionan a los departamentos municipales y no pasan de ese cuestionamiento.

Regidor Harry González Barrantes:

Le dice a don Adrian que el muro que tiene el María Inmaculada tiene unas 60 piezas afuera con más de 30 cm, piensa en un niño o una persona con discapacidad, pide públicamente un informe de si así funciona o no, le parece que no debió ser así, por lo que le parece contraproducente.

Regidor Julio Cesar Murillo Porras:

La vez anterior se había exhibido las listas de las personas morosas no sabe qué resultado había dado, no sabe si volver a hacer las listas, no es justo que personas hacen su sacrificio otras personas no, se debe de buscar una solución.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Comenta que cuando pusieron la lista de morosos fue uno de los que corrió, comenta que el papá estaba dentro de la lista y no tiene nada, el no tenía que estar dentro de la lista, en días pasados se denunciaron empresas que no tienen patentes, donde la Municipalidad las empresas ganan licitaciones ganando millones de colones y no tienen patentes, hasta qué punto se puede condenar a personas y a familias, y los que en realidad están morosos, donde está lo justo o lo injusto de los empleados municipales que son los que tienen que dar la talla.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Invita para que el próximo miércoles 31 de julio a las 9:00am en la sala de sesiones se realizará una presentación por parte de la empresa GSI, la cual acompañó a la municipalidad de Escazú en el proceso de certificación ISO 9001, se analizaran las implicaciones del proceso, así como los tramites.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 4. Se conocen los oficios ADT-095 y ADT-096-2013, respectivamente, firmados por la Mba. Alina Álvarez Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, las que textualmente dicen;

Para su conocimiento y aprobación, remito nota de solicitud de arreglo de pago presentada por la señora María Julia Vásquez Rojas, cedula de identidad 2-253-357, quien adeuda la suma de ¢1.292.229.03, por concepto de Bienes Inmuebles, servicios municipales y patente de licores. La señora Mora, solicita un arreglo con cuotas de ¢50.000.00 mensuales, aplicables a los servicios y bienes inmuebles ya que el pago la patente de licores se encuentra recurrida.

Al respecto este departamento recomienda aceptar la readecuación, exceptuando la patente de licores, solicitando que adicione el pago del mes de servicios e intereses de arreglo. Adicionalmente, debe estar al día en el pago de la patente comercial.

Para su conocimiento y aprobación, remito nota de solicitud de arreglo de pago presentada por la señora Elizabeth Mora Segura, cedula de identidad 2-260-039, quien adeuda la suma de ¢176.668.05, por concepto de Bienes Inmuebles y servicios municipales. La señora Mora, solicita un arreglo con cuotas de ¢20.000.00 mensuales, ya que no tiene capacidad de pago para cancelar todo lo adeudado.

Al respecto este departamento recomienda aceptar la readecuación, considerando en la cuota propuesta de ¢20.000.00 los intereses, pero adicionando el mes de servicios.

SE ACUERDA: CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DE LA MBA. ALINA ALVAREZ ARROYO, COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SE AUTORIZA ARREGLO DE PAGO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A) MARÍA JULIA VÁSQUEZ ROJAS, PARA CANCELAR LA SUMA DE ¢50.000,00 MENSUALES, MAS EL MES DE SERVICIOS E INCLUYENDO EN LA CUOTA LOS INTERESES DEL ARREGLO

B) ELIZABETH MORA SEGURA, PARA CANCELAR LA SUMA DE ¢20.000,00 MENSUALES, ADICIONANDO EL MES DE SERVICIOS Y LOS INTERESES. SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES, QUE EL INCUMPLIMIENTO DEL ARREGLO, FACULTA AL MUNICIPIO PARA EL CORTE DEL SERVICIO DE AGUA CUANDO PROCEDE Y AL ENVÍO DE LA CUENTA A COBRO JUDICIAL.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO IV
LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso 1. Se da lectura a oficio firmado por la Licda Marlene Rojas Alfaro, Directora de la Escuela El Achiote, en el que remite terna para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, en el que a letra dice:

Por este medio les saluda y a la vez solicita a ustedes me aprueben el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación ya que por motivo de traslado de residencia dos miembros renunciaron y para poder seguir ejerciendo conforme a la ley necesito esa aprobación.

Las dos personas propuestas son: María Magdalena Gómez Soto ced-2-447-794 y el señor Greivin Giovanni Alfaro Rojas ced-II012-0020. En este caso no estoy enviando una terna ya que la comunidad es muy pequeña y son muy pocos los padres de familia.

SE ACUERDA: DEVOLVER EL OFICIO A LA LICDA. MARLENE ROJAS ALFARO, DIRECTORA DE LA ESCUELA EL ACHIOTE, Y COMUNICARLE QUE DEBERÁ ENVIAR COPIA DE LA RENUNCIA DE LOS DOS MIEMBROS, COPIA DEL ACTA Y LAS TERNAS RESPECTIVAS.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. La Asociación de Desarrollo de Integral de Río Cuarto, cédula jurídica n° 3-002-071543 firma oficio en el que solicitan la Exoneración de impuestos en la realización del

Evento de Patines del 01 agosto al 08 de setiembre 2013, en el Salón Multiuso de Río Cuarto.

SE ACUERDA: AUTORIZAR EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE RIO CUARTO, PARA EL EVENTO DE PATINES QUE REALIZARÁN DEL 01 DE AGOSTO AL 08 DE SETIEMBRE DE 2013.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 3. Se conoce oficio de la Contraloría General de la República en el que textualmente dice:

Asunto: Comunicación sobre el seguimiento del informe No. DFOE-SM-IF-14-2009 y aplicación de la Ley de Festejos Populares No, 4286, por parte de los Gobiernos Locales.

Para que lo haga de conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, en la sesión inmediata posterior al recibo de este oficio, me permito comunicarle en relación con las disposiciones emitidas en el informe DFOE-SM-IF-14-2009, que en virtud de que esa Municipalidad informó a esta Área de Seguimiento de Disposiciones, mediante oficio No. SEC-4346-2009 del 27 de octubre de 2009, que esa Administración no realiza festejos populares, se da por concluido el proceso de seguimiento respectivo. Así también, se comunica que a esta Área no debe enviarse más información relacionada con lo ordenado por este órgano contralor en ese informe. Lo anterior sin perjuicio de la fiscalización posterior, que puede llevar a cabo esta Contraloría General sobre lo actuado por esa Administración, como parte de las funciones de fiscalización superior de la Hacienda Pública.

Por otra parte, se le recuerda la responsabilidad que le compete a ese órgano colegiado de velar porque en el evento de que en el futuro se acuerde la organización de festejos populares por parte de ese gobierno local, se considere lo establecido en la Ley No. 4286 sobre el Nombramiento de Comisiones de Festejos Populares.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A CADA REGIDOR PARA SU CONOCIMIENTO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 4. Se da lectura a oficio firmado por la Licda. Alejandra Bustamante Segura, Secretaria, Concejo Municipal de San Carlos en el que textualmente dice:

Les notifico que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 01 de julio del 2013, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, mediante Artículo N° 08, Acta N° 38, incisos 1 a,b , 2, 3, y 4, **ACORDÓ:**

1. Dirigir una carta a la Presidencia de la República y al ICE para que:

a. Se exonere del impuesto al combustible a los hidrocarburos utilizados en la generación eléctrica y que ese beneficio sea trasladado directamente a la tarifa.

b. Que se ordene a ARESEP diferir los costos de los incrementos derivados de la época seca durante todo el año, de manera tal que sea menos fuerte el impacto en la economía familiar.

2. Instar a Coopesca R.L. la implementación de programas educativos en convenio con la Municipalidad de San Carlos para mejorar las condiciones del consumo eléctrico en la región.

3. Instruir a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales para que genere una propuesta para iniciar un proceso de diálogo multisectorial, cantonal en torno al modelo energético que involucre aspectos como educación para el consumo, formas de generación de energías menos contaminantes, tecnologías más eficientes y la propuesta de un canon eléctrico que retribuya a San

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 256 29 de julio del 2013

Carlos el aporte eléctrico al país, entre otros temas que al respecto la Comisión considere pertinentes.

4. Enviar copia de estos acuerdos a los demás Concejos Municipales del país invitándolos a pronunciarse de igual manera.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AMBIENTE PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. El señor Jorge Eduardo Rojas Hidalgo, firma oficio en el que manifiesta que:

Con todo respeto nos dirigimos a ustedes para solicitarles se nos informe las razones técnicas y jurídicas por las cuales no se nos ha dado respuesta a la nota de fecha 3 de mayo del 2013 y recibida por la secretaria Municipal el día 6 de Mayo en donde solicitamos se autorice el *traspaso* de 10% área comunal localizado en Calle Julio Barrantes código 2-03-131 (según dato aportado por la UTEVM desde Junio del 2009), producto de un fraccionamiento simple frente a calle pública como lo afirma mi nota de fecha 9 de Junio del 2009 en el Departamento de Control Constructivo y Planificación Urbana, quiero reiterar que done para la ampliación de la Calle, que por ser fraccionamiento simple no aplicaba esta norma del artículo cuarenta de la Ley de Planificación Urbana y más aun estoy donando tres mil quinientos metros cuadrados adicionales y aun no recibo respuesta.

Por lo anteriormente expuesto en forma muy respetuosa solicito que se me responda dentro del periodo constitucional que se establece.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 6. El señor Rodrigo Vega Ulate firma oficio en el que a letra dice:

Por éste medio me permito conforme al procedimiento legal, presentar mi renuncia irrevocable, a partir del primero de Agosto del año que cursamos, como Concejal propietario del Consejo de Distrito Central, por motivos personales. Dicho credencial me fue otorgado según la resolución N° 0477-E-11-2011 del catorce de Enero del dos mil once, referente a las Elecciones Nacionales Municipales, del día cinco de Diciembre del dos mil diez. Por lo tanto: les ruego la aceptación y trámite respectivo, ante el Tribunal Supremo de Elecciones.

Aprovecho para agradecer las muestras de atención recibidas durante mis funciones, de parte de Ustedes y Alcaldía, así mismo de los señores integrantes del Consejo de Distrito Central de Grecia.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 7. Mauren Rojas Rodríguez, Locutora y Productora del programa "Buzón de Vida" Canal 33, firma oficio en el que a letra dice:

La presente es para saludarlo y solicitarle sin compromiso alguno una audiencia con el Consejo Municipal de Grecia ya que para mi persona y equipo de producción es muy importante apoyar nuestro Cantón y para esto contamos con un programa televisivo muy especial que ya transmite en canal 33 a nivel nacional desde hace 5 meses llamado Buzón de Vida, estamos por iniciar transmisiones con dos programas más los cuales se llaman: "Misión Pymes Costa Rica" y "Vida y

Salud" en total serían tres programas diferentes a nivel Nacional por y para el profesional, el empresario, el arte y cultura de nuestros Cantón y cantones vecinos. Hay personas ejemplares que por muchos años han sido muy queridas en Grecia pero sin el reconocimiento merecido, muchos(as) de ellos con su empresa en la actualidad han generado grandes ingresos a nuestro Cantón y ayudado al crecimiento económico de éste, la misma propuesta la vamos a expresar en días próximos con la Cámara Empresarial de Grecia.

Queremos promover nuestro Cantón tan querido y valioso para muchos(as) de nosotros griegos de corazón, colocando a disposición nuestros programas en canal 33(nacional que pertenece a la familia de Teletica) por medio de una "alianza comercial" que nos beneficie a todos y que tanto a mi equipo como a mi persona nos brinde exclusividad en la producción en cuanto a material audiovisual para la Municipalidad de Grecia, no vamos a cobrar por transmitir los eventos mi interés primero es colaborar con mi Cantón.

Mi equipo de producción se llama Producciones Visual Art quienes tienen amplia experiencia produciendo y editando dentro y fuera del País, producen para canal 13, graban con periodistas de CNN y además "Teletica Formatos" tuvo todo un arte en diseño gráfico de primera gracias a uno de nuestros compañeros de Visual Art, etc. La idea es poner a disposición a ustedes como Consejo de la Municipalidad de Grecia la calidad y experiencia de estos muchachos, por montos simbólicos simplemente para darle el lugar que merece a un Cantón tan bello como el nuestro, si Palmares y otros lo han logrado por qué no Grecia? No basta con "Ciudad limpia" necesitamos más.

Unamos fuerzas I hagamos de Grecia el mejor Cantón para vivir o visitar por su cultura, por su pueblo, su arte y su cultura, muchas bendiciones.

SE ACUERDA: COMUNICAR A LA SEÑORA MAUREN ROJAS RODRÍGUEZ, LOCUTORA Y PRODUCTORA DEL PROGRAMA "BUZON DE VIDA", CANAL 33, QUE EL CONCEJO LA ATENDERÁ EL JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2013, A LAS SEIS DE LA TARDE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 8. La Licda. María Elena Rigioni B. Coordinadora, Red de Cuido de Grecia, envía oficio que dice:

Reciban un saludo de parte de la Comisión de la Red de Cuido de Grecia. La presente nota tiene como objetivo el invitarles a una presentación sobre el funcionamiento de la Red de Cuido del Adulto y la Adulta Mayor en Grecia. Esta se realizará en el Hogar para Ancianos de Grecia, el día martes 30 de julio del 2013, a las 5 de la tarde.

Para nosotros es muy importante contar con su presencia.
Favor confirmar a los teléfonos 2444-5883 ó 8620-4349.

Regidora Denia Ramírez García:

Manifiesta que hay varias compañeras y ella estaban en la comisión y dice que ella llevó muchas solicitudes pero solo fueron aprobadas como diez, agrega que las citaban a reuniones y ellas llegaban y la coordinadora nunca llegaba a la reunión, y siempre iban a perder el tiempo, por lo que tomó la decisión de no volver.

Regidora Bertha Sánchez Paniagua:

Comenta que ellas llenaban las solicitudes, llevaban a las personas y a la hora de que iban al Supermercado a recoger los diarios, les decían que no había diarios para ellos, manifiesta que así no se puede trabajar.

Regidor Harry González Barrantes:

Dice que hay que denunciar, y hay que hacerlo público porque o puede ser, manifiesta que esta es una invitación y cree que deben ir y exponer todos estos problemas.

Síndica Odiney Segura Soto:

Manifiesta que ella todavía está como coordinadora, y hay un grupo del distrito Bolívar que ve las prioridades del distrito, son todas las personas que califican tiene que tener una discapacidad o ser muy pobres, dice que ellos han traído varios expedientes pero es otro comité el que califica los expedientes y les dan la aprobación, agrega que de cada distrito aprueban tal vez unos diez casos porque no pueden aprobar muchos porque no tienen presupuesto.

Regidora Denia Ramírez García:

Piensa que ahí debería haber un reglamento para esas ayudas, en realidad en este momento lo que ha pasado y de aquí para atrás, siente que se les ha dado a quienes ellos han querido, y hay gente que en realidad necesitan la ayuda y ellos las han recomendado y no se les da la ayuda porque no quieren.

Regidor Harry González Barrantes:

Pregunta cuál es el compromiso legal o la relación legal de ellas, porque al Concejo no lo han tomado en cuenta, y no tienen ningún ligamen con CECUDI.

Síndica Luz María Jiménez Arrieta:

Dice que la idea de ellos era trabajar eso a través de los Síndicos y en una reunión que tuvieron les pidieron que los Síndicos les ayudaran para que buscar las necesidades de cada comunidad. Ella vino a esa reunión y ha asistido a varias reuniones y después le solicitó a Bertha que siguiera ella asistiendo, agrega que no solo era ayuda con diarios sino también con construcciones o remodelaciones como para personas discapacitadas y otros y no se ha hecho así, porque hasta ahora solo dan las ayudas con diarios.

Síndica Ivannia Morales Núñez:

Manifiesta que los Síndicos fueron como un puente entre las comunidades y el CECUDI, en ningún momento les dijeron que tuvieran que cumplir con un reglamento u otro, era solo la ayuda de buscar casos extremos de pobreza.

Síndica Xinia María Jiménez Alfaro:

Dice que en su caso, ella llevó seis solicitudes y se respondieron rápido y les dieron la ayuda, pero en el caso de Puente Piedra lo que pasó fue que la persona encargada empezó a llevar y llevar casos y no les pueden dar a todos, agrega que ella le da la razón a la señora Regioni porque son muchos expedientes los que le han llevado y a veces casos que no cumplen con los requisitos.

Síndica Odiney Segura Soto:

Dice que ella buscó una persona de cada comunidad del distrito Bolívar para que le ayudara a buscar a las personas que realmente lo necesitaban y así lo hicieron. Agrega que en San Isidro lo que pasó fue que todo mundo empezó a llenar solicitudes y se las iban a dejar a la Coordinadora.

Regidora Bertha Sánchez Paniagua:

Manifiesta que el problema está en la coordinación y cree que esto lo puede hacer Cáritas, la Pastoral y otros grupos dedicados a este tipo de ayudas, porque el problema

de San Isidro fue que llegaron como setenta y cinco solicitudes de ese lugar y hasta se dijo que había servido para los votos y hasta la política la incluyeron y eso no le gusta porque no era justo que se ayudara a una gente sí y a otras no.

Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes:

Comenta que ella ha estado muy disgustada precisamente por lo que acaba de decir Bertha, ella ni siquiera sabía cuántas personas habían llevado de su distrito porque ella no trabajó en eso sino que se lo dejó a dos compañeras, pero no fue exactamente de San Isidro, sino que fue de todo lado porque fue por un error del Cura Párroco, pero eso de que fue por votos, no es así y hay que tener cuidado con las palabras que se dicen.

Síndica María Adilia Valverde Brenes:

Agrega que cuando los citaron a la reunión les dijeron bien claro que no eran ni los Concejos de Distrito ni los Síndicos que estuvieran en ese grupo, lo que se les dijo era que como dijo Ivannia que ellos iban a ser como un puente para ayuda pero que también podían ser miembros de Asociaciones de Desarrollo, Caritas o alguien que conociera bien a las personas del pueblo porque se necesitaba saber de casos fueran realmente necesarios, y el requisito indispensable es tener sesenta y cinco años de edad, tener una pensión del régimen no contributivo, o una pensión baja, o de recursos bajos y lo que les dijeron fue lo que manifestó Odiney antes.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 9. La Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven remite oficio que dice:

Para lo correspondiente, me permito transcribirle el acuerdo N° 6 de la Sesión Extraordinaria N° 076-2013, de la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, celebrada el martes 16 de julio del 2013, que literalmente expresa:

ACUERDO W6: Aprobar las transferencias de los recursos destinado al Comité Cantonal de la Persona Joven de la Municipalidad de Grecia, que cumplió con todos los requisitos estipulados y aprobados por la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, según se señala a continuación:

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN A LA LICDA. CECILIA BARQUERO SABORÍO, COORDINADORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y AL JOVEN LUIS MIGUEL ALFARO PANIAGUA, PARA SU CONOCIMIENTO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 10. Patricia Rojas Vargas, Secretaria de la Municipalidad de Atenas, firma oficio en el que textualmente dice:

Referente a la solicitud de apoyo al manifiesto que hiciera la Municipalidad de Grecia en Oficio SEC-3675-2013 fechado 02 de julio del presente año, la Comisión de Jurídicos de este Concejo da el visto bueno al ARTICULO IV, INCISO 3 ACTA 250 del Concejo Municipal de Grecia que propone reconocer la lucha que se ha dado en torno a la concesión de la Carreta San José- San Ramón y de la misma forma Apoya los esfuerzos liderados por el Foro del Occidente.

Se somete a votación el Dictamen de la Comisión de Jurídicos, contando con el voto de los cinco Regidores propietarios. El regidor suplente Isaac Ortiz suple el lugar del Regidor Ramos momentáneamente. Comuníquese donde corresponde.

UNAN/ME y DEFINITIVAMENTE APROBADO

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 11. El Geog. Rogelio Jiménez Rodríguez, Área de Conservación Arenal Huetar Norte, firma oficio en el que a letra dice:

Con el debido respeto se solicita la designación de un miembro del Concejo Municipal, a efectos de que participe en representación de la municipalidad ante la Asamblea del Consejo Regional del Área de Conservación Arenal Huetar Norte (CORAC-AHN); a realizarse el próximo 14 de agosto 2013 en el Salón Parroquial del Barrio San Martín, Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela. Primera convocatoria a las 9am. No omito manifestar que de acuerdo con el reglamento a la Ley de Biodiversidad Decreto ejecutivo número 34433-MINAET, el representante designado deberá acreditarse de previo a la realización de la Asamblea ante la Dirección del ACAHN.

Los requisitos para acreditar son:

1. Solicitud de acreditación en documento original, firmado por la persona con poder suficiente para este acto.
2. Certificado del acuerdo municipal mediante el cual se designó al representante.
3. Declaración jurada de la persona física propuesta como representante que establezca que no le alcanzan las prohibiciones del artículo 35 del Decreto Ejecutivo número 34433-MINAE.

Cabe destacar el objetivo de dicha Asamblea es el nombramiento de nuevos miembros del Consejo Regional del ACAHN, tal y como lo establece el artículo N029, párrafo primero de la Ley de Biodiversidad N°7778 de 30-04-1998. Y en el Reglamento de funcionamiento del CORAC-AHN, artículo No35 del Decreto NOS5974-MINAET, publicado en La Gaceta N°111 del 09-06-2010; para la designación de representantes de Municipalidades, Instituciones públicas y de las Organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunales legalmente constituidas.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Dice que este documento se le debería enviar al encargado de Ambiente de esta Municipalidad para que investigue sobre el asunto y les informe.

SE ACUERDA: AUTORIZAR AL REGIDOR JORGE GÓMEZ VALVERDE, PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DE AREA DE CONSERVACIÓN ARENAL HUETAR NORTE (CORAC-AHN) A REALIZARSE EL 14 DE AGOSTO EN EL SALÓN PARROQUIAL DEL BARRIO SAN MARTÍN, CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 12. Se da lectura a oficio firmado por el Comité de lucha, Fábrica Nacional de Licores, en el que dice:

Por este medio nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar una audiencia para analizar en conjunto la situación actual de la Fábrica Nacional de Licores.

Solicitamos la audiencia a la mayor brevedad posible, debido a la urgencia de los planes que tiene el actual Gobierno con esta institución; la cual es muy importante para el cantón de Grecia.

SE ACUERDA: COMUNICAR AL COMITÉ DE LUCHA DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES, QUE EL CONCEJO LOS ATENDERÁ EL LUNES CINCO DE AGOSTO DE 2013, A PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 13. Se presenta moción del Regidor Gerardo Esquivel Guevara, que dice:

Moción; Solicitar Presentación Estados Financieros 2012 y 2013.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 256 29 de julio del 2013

Con el propósito de conocer los avances en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad y el estado actual de la Institución, solicito a la Administración nos presenten en Sesión Municipal del Concejo, los Estados Financieros desglosados (Balance General y Resultados), del Período 2012 completo y el corte de seis meses de 2013.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Manifiesta que está bien comentado el asunto en el espacio del señor Alcalde, y dice que el señor Alcalde presentó algunos estados financieros lo cual fue mera coincidencia y tal vez es un poco complicado para ellos por lo que le gustaría una presentación para poder hacer las preguntas, recomendaciones que puedan haber de los Regidores y Síndicos al proceso que se está llevando.

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN POR UNANIMIDAD, EN CONSECUENCIA SE TRASLADA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 14. Se conoce oficio firmado por la Licda María Elena Gamboa Zúñiga, Directora de la Escuela Carrizal, Río Cuarto, en el que remite terna para el nombramiento de la Junta de Educación:

La suscrita María Elena Gamboa Zúñiga, cédula 2-5 II-966 directora de la Escuela Carrizal de Río Cuarto, código 1429, les saluda y les desea éxitos en sus labores, La presente es *para* solicitar nombramiento de todos los puestos de *la* Terna de la Junta de Educación de la Escuela Carrizal de Río Cuarto, ya que la Junta de Educación venció el 18-07-2013. Favor nombrar en la nueva *terna*, la persona y el puesto que está de primero con negrita y subrayada de las tres que se proponen a continuación.

Nombre y apellidos	N° de cédula
Rosa Adilia Herrera Guzmán	155813572213
Olga Ruiz Núñez	2-0445-0238
Adis del Carmen Aragón Sáenz	15580024531
Carlos Leonel Álvarez Valerio	2-0461-0344
Liseth Ruiz Núñez	6-0312-0569
3.Ana Yorleny Araya Araya	2-0523-0995
1-Ana Yancy Ruiz Núñez	6-0346-0850
2-Pedro Alvarado Picado	155806996321
Sirlene Sánchez Ponce	4-0174-0556
María Isabel Segura Cordero	4-0126-0568
Sonia Álvarez Valerio	2-0499-0678
José Benito Rugama Romero	155813644213.
Sonia Isabel Alvarado Fernández	2-0494-0362
Luz Ruiz Núñez	2-0409-0608
Kattia Artavia Zamora	2-0528-0791

SE ACUERDA: INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CARRIZAL DE RÍO CUARTO, COMO SIGUE:

ROSA ADILIA HERRERA GUZMAN, CARLOS LEONEL ALVAREZ VALERIO, ANA YANCY RUIZ NÚÑEZ, MARÍA ISABEL SEGURA CORDERO Y SONIA ISABEL

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 256 29 de julio del 2013

ALVARADO FERNÁNDEZ, SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 15. El Lic. Gustavo Adolfo Campos Villalobos, Director del Centro Educativo José Sánchez Chavarría, Venecia, San Carlos, firma oficio en el que a letra dice:

Asunto: Propuesta de posible cambio de miembro de la Junta de Educación.

Quien suscribe Lic: Gustavo Adolfo Campos Villalobos, Director del Centro Educativo JOSÉ SÁNCHEZ CHAVARRIA, código presupuestario, 57301 - 54 - 1576, circuito 01 Venecia, San Carlos. Procede a proponer el cambio del vocal 1 ya que el anterior renunció por trasladarse de lugar de residencia.

Miembro saliente:	Clase de Puesto	Cédula
Alfredo Díaz Rivas	Vocal 2	155812919904
Nuevo miembro:	Clase de Puesto	Cédula
Eylin Zoraida Mendoza Núñez	Vocal 2	155800274723

Es importante indicar que solamente presento este nombre porque ningún otro miembro de la comunidad desea postularse para el cargo.

SE ACUERDA: DEVOLVER EL DOCUMENTO AL LIC. GUSTAVO ADOLFO CAMPOS VILLALOBOS, DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO JOSÉ SÁNCHEZ CHAVARRÍA, Y COMUNICARLE QUE DEBERÁ ADJUNTAR ADEMÁS, COPIA DEL ACTA Y LA TERNA RESPECTIVA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 16. Se conoce oficio firmado por Liliana Badilla Marín, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Buenos Aires de Puntarenas, en el que remiten acuerdo tomado por ese Concejo Municipal.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 17. Se conoce copia de oficio firmado por el Bach. Víctor Sánchez Chiñón, Oficina de Juntas y dirigido a la Licda Cecilia Barquero, Saborío, en el que le manifiesta que:

Con el fin de que se haga la distribución del Impuesto de Bienes Inmuebles correspondiente centros educativos pertenecientes a la región de Grecia, se procede adjuntar la matrícula 2013 de conformidad con datos oficiales emitidos por el Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 18. Moción del Regidor Gerardo Esquivel Guevara.

Asunto: Solicitar Estado de la Morosidad al 30-06-2013.

Con el fin de conocer el estado actual de las Cuentas por Cobrar a cargo de los Contribuyentes de esta Municipalidad, solicito a la Administración nos haga una

presentación detallada total por rubro de Impuesto y al mismo tiempo otra por distrito igualmente detallada.

Además cuál es el monto que se encuentra en Cobro Judicial.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Dice esta moción es para saber sobre estado de morosidad y para efectos de los Concejos de Distrito y de los Síndicos y Síndicas, esto con el fin de saber qué es lo que está sucediendo internamente, cómo se puede mejorar y que esto les sirva para la toma de decisiones a nivel de Concejo.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Manifiesta que en ese sentido era la pregunta que hizo a don Adrián, porque leyendo el Código Municipal en el artículo 73 que dice que cuando un funcionario deja que una deuda prescriba en un término de cinco y tres años, debe hacerse responsable de ese monto. Le preocupa porque cuando entraron en este periodo se presupuestó un monto para depuración y las cuentas que estaban incobrables, se limpiaran del archivo esos datos y le preocupa que siempre que va a revisar los estados financieros viene un monto de incobrables que lo que hace es inflar el presupuesto y es lamentable porque nunca baja ese pendiente. Cree que lo que don Gerardo está solicitando es muy importante porque con una presentación van a ver lo que mejor les sirve.

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE TRASLADA AL SEÑOR ALCALDE PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 19. Se conoce documento del señor Dauve Castro Villalobos, Miembro del Comité de Bandera Azul, del Liceo Experimental Bilingüe, que dice:

Quiero primero pedir perdón por la ausencia de mi persona a la cita del concejo del 22 de julio, a las 6 pm. Por error mío de fecha, pensé que era martes, he inclusive llegue a las 6 pm. el guarda me dijo que hoy no se reunía nadie.

Si es posible que me reprogramen otro espacio para ir a exponer nuestra inquietud. Estamos muy interesados en estos temas ambientales ya que como integrantes del programa Bandera Azul Ecológica debemos de proyectarnos a hacia la comunidad.

De seguro que si me dan otra oportunidad iré a exponer nuestra preocupación.

Mil perdones por la ausencia.

Dauve Castro miembro del Comité de Bandera Azul.

El Señor Christian Mora que es el coordinador me dejo esta misión a mí. Yo Dauve fui el que quedo como irresponsable.

Muchas gracias por otra oportunidad. Si no lo hubiese trataremos de luchar luchando por el uso adecuado del líquido y su conservación.

SE ACUERDA: COMUNICAR AL SEÑOR DAUVE CASTRO BILLALOBOS, MIEMBRO DEL COMITÉ DE BANDERA AZUL, LICEO EXPERIMENTAL, QUE EL CONCEJO LOS RECIBIRÁ EL LUNES DOCE DE AGOSTO DE 2013, A PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 20. Regidor Harry González Barrantes:

Presenta moción verbal y dice que hace unos días atrás él consideró importante y le habló al señor Alcalde y a su grupo de trabajo que no era algo de renombre entregar las banderas al estilo que se iban a entregar, manifiesta que esto no se trata de figurar ni mucho menos pero si le parece que el hecho de haber trabajado sobre un símbolo de este cantón y darle una identidad a través de la bandera requiere de mucho más peso para la población. Le parece que el Concejo debería tomar un acuerdo para hacer una entrega oficializada que tenga realmente impacto y que sea con un acto protocolario que tenga su peso. Por lo anterior solicita al Concejo que la entrega sea un acto solemne que sea protocolario y que se invite a las personas que tienen que recibir la bandera correspondiente al Cantón.

Cree que puede ser a través de los Juntas Administrativas, que participe el Historiador Don Carlos Maroto y que se lea y se explique el acuerdo Municipal que se tomó al respecto de la bandera y que realmente tenga eso un sentido para el cantón, se le estaría entregando esas banderas a las instituciones educativas a través de los estudiantes y posiblemente algunos grupos e instituciones que tienen peso. Que pueda venir la compañera Dixie Campos para que cante el Himno de Grecia y que hagan un acto bonito y poder invitar a los participantes a un refrigerio.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Dice que en los acuerdos anteriores estaba que la entrega iba a ser el 27 de abril, sin embargo no se hizo así, agrega que también hay un acuerdo de hacer una actividad protocolaria con el Régimen Municipal (30 de agosto), de dejar impregnado en una maqueta el diseño de la bandera y que se pueda poner en cualquier parte del lugar.

Cree que deberían respetar el acuerdo, celebrar el Régimen municipal con ese acontecimiento de la entrega de la bandera y de ese acuerdo que está ahí con el diseño de la bandera y lo demás, considera justo que esté el señor Maroto, le parece que hay que tomar una institucionalidad más seria por ejemplo: el Poder Judicial tiene la bandera antigua.

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN POR UNANIMIDAD. ASIMISMO SE TRASLADA AL SEÑOR ALCALDE PARA SU ATENCIÓN.

Regidor Jorge Gómez Valverde: Se refiere a una audiencia que están solicitando a la comisión de Los Chorros que tiene el asunto de Tacares para ayudar a desarrollar las cinco propuestas que están pendientes para la compra de los Chorros.

AL SER LAS VEINTIUNA HORAS Y CINCUENTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL